



Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

Área de Economía, Hacienda, Patrimonio,
Contratación y Urbanismo.
Unidad Administrativa Alcaldía,
Economía, Hacienda.
Secretaría General. Negociado de Actas

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día nueve de junio de dos mil diecisiete.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida de particular interés para la Corporación.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de los siguientes asuntos judiciales en los que es parte interesada esta Corporación:

.- Sentencia nº 111/2017 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Cáceres, de 18 de mayo, dictada en el Juicio Verbal nº 524/2016, seguido por este Ayuntamiento en reclamación de abono de honorarios de Procurador.

.- Auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de 30 de mayo de 2017, dictado en el Procedimiento Ordinario nº 285/2016, promovido por este Ayuntamiento contra la Junta de Extremadura, relativo a revocación de la declaración de Cáceres como zona de gran afluencia turística.

.- Auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de 25 de mayo de 2017, dictado en procedimiento de ejecución definitiva nº 72/2011, dimanante del Procedimiento Ordinario nº 855/1998, relativo a valoración en expediente de expropiación de terrenos en Prolongación de Avda. Virgen de Guadalupe.

.- Auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de 1 de junio de 2017, dictado en el procedimiento de ejecución definitiva 7/2014 de la Sentencia dictada en el Procedimiento Ordinario nº 1095/2008, relativo a expropiación de terrenos.

.- Auto nº 69/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Cáceres, de 1 de junio, dictado en pieza separada de medidas cautelares en el Procedimiento Ordinario nº 72/2017, relativo a reinicio del expediente administrativo incoado por deficiencias en el Servicio Integral del Agua.

.- Diligencia de Ordenación del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Cáceres, de 29 de mayo de 2017, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 9/2017, relativo a acuerdo plenario sobre aprobación definitiva de la Modificación de la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo (Vicesecretario 1º).

.- Decreto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Cáceres, de

30 de mayo de 2017, por el que se admite a trámite el Recurso interpuesto en el Procedimiento Ordinario nº 88/2017, relativo a desestimación presunta de la solicitud de pago del resto del justiprecio de finca registral.

Se ratificó la Propuesta de Gasto remitida por el Organismo Autónomo de la Universidad Popular, por importe de 7.562,99€, en concepto de adquisición de material eléctrico y renovable, para formación y prácticas de alumnos del Programa "EOLO".

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia.

En el punto de Asesoramiento a la Alcaldía, se emitieron los siguientes dictámenes:

Se resolvió quedar enterados del informe emitido por el Servicio de Infraestructuras, en relación con la señalización en las glorietas de la Ciudad que tengan ya denominación asignada y sobre instalación de señal indicativa de la Iglesia Jesucristo Resucitado.

Visto el escrito remitido por el Presidente de la Asociación de Personas Sordas de Cáceres, solicitando autorización para la iluminación en color turquesa de la fachada del edificio consistorial, el 14 de junio de 2017, con motivo de la celebración del Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas, así como el apoyo institucional a la declaración que presentan para su lectura ante el Excmo. Ayuntamiento Pleno y su publicación en la página Web, se resolvió conceder la autorización solicitada.

Se resolvió quedar enterados de la Resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la Junta de Extremadura, de concesión de subvención nominativa al Ayuntamiento de Cáceres, por importe de 6.000,00 euros, con el fin de prestar apoyo al Centro de Información "Europe Direct".

Asimismo, se resolvió aprobar la Instrucción nº 2/2017, sobre tramitación de los expedientes administrativos de autorización de ocupación de la vía pública para la celebración de espectáculos públicos o actividades recreativas.

Visto el escrito remitido por el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, por el que comunica la asignación teórica provisional por importe de 113.000,00 euros, de los fondos afectados al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) correspondiente al ejercicio 2017, destinada a la contratación de desempleados preferentemente eventuales agrarios en la realización de obras de interés general y social, se resolvió quedar enterados así como que se proceda a solicitar la subvención de los fondos dentro del plazo establecido.

Se resolvió quedar enterados del informe emitido por el Servicio de Infraestructuras relativo a la redacción del Proyecto Reformado nº 1 al de conexión de la Avda. Cordel de Merinas y la Ronda Norte de Cáceres, autorizando la redacción del Proyecto referido y la continuación de las obras.

Asimismo, se resolvió comunicar a la Empresa adjudicataria del Servicio de Gestión de los Apartamentos de Estudiantes del Campus Universitario, que el cese

definitivo del contrato no se producirá hasta el día 30 de junio de 2017, con la advertencia de que, en caso de incumplimiento, se incoará expediente sancionador por incumplimiento contractual.

Se resolvió iniciar la tramitación de los siguientes expedientes, debiendo incorporar a los mismos los informes técnicos preceptivos:

- Escrito solicitando autorización para el reparto de folletos publicitarios por la Ciudad Monumental y la Plaza Mayor.

- Escrito presentado por el Presidente de la Asociación de Vecinos Cabezarrubias "El Perú", por el que solicita autorización para la realización de la II edición del "Canicross", el sábado 17 de junio de 2017, en el Parque del Perú (Avda. de Alemania).

- Escrito presentado por la Directora del Conservatorio Elemental de Danza "El Brocense", solicitando autorización para realizar diversas propuestas artísticas en la Plaza Mayor, el 17 de junio de 2017, con motivo de la celebración del fin de curso.

- Escrito presentado por la Asociación de Comerciantes y Empresarios de la calle Rodríguez Moñino, solicitando autorización para desarrollar la "Feria del Stock", los días 30 de junio y 1 de julio de 2017.

- Escrito solicitando autorización para el reparto de folletos informativos en la vía pública, junto a centros educativos, del 12 al 21 de junio de 2017.

- Escrito presentado por la Asociación Zona Centro, solicitando autorización para la organización de la "Noche de San Juan", el 23 de junio de 2017, en las calles San Pedro, Moret y en la Plaza de la Concepción.

- Escrito presentado por empresarios de la Plaza Marrón, por el que solicitan autorización para realizar diversas actividades, entre las calles San Vicente y Santa Apolonia, con motivo de la celebración de la Festividad del día de San Juan.

Se resolvió solicitar a la Sección de Participación Ciudadana la emisión de informe sobre los servicios municipales que no atienden debidamente al buzón de quejas y sugerencias.

Se ordenó la redacción del correspondiente Plan de Ordenación de Empleo Público, previsto en la Relación de Puestos de Trabajo, para el Servicio Jurídico de Urbanismo y para el Área de Personal.

*Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con lo ordenado por el artículo 229, 2º del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. **CERTIFICO.***



Vº Bº
EL ALCALDE EN FUNCIONES

Fdo.: Valentín E. Pacheco Polo



Cáceres, 16 de junio de 2017
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo: Juan Miguel González Palacios

